



NIT. 800022352-4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL  
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO  
364-5 E.T.

Yo, Juan Carlos Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.880.161, expedida en Ovejas, Sucre, actuando como Representante Legal del Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene,

CERTIFICO:

Que, el Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene, ha cumplido con todos los requisitos de llevar registros contables durante el año gravable 2018, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, durante el año cumplió con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad.

Los excedentes del ejercicio del Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene, no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, sino que son reinvertidos en su objeto social.

Para constancia se firma en Ovejas, Sucre, a los 25 días del mes de marzo de 2019.

JUAN CARLOS DÍAZ  
Representante Legal



NIT. 800022352-4

Yo, Juan Carlos Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.880.161 de Ovejas, Sucre,  
Representante Legal del Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene

### CERTIFICO QUE:

Consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SISBOR, expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que los miembros de la Junta Directiva del Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene, no tienen:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certifico que los miembros de la Junta Directiva del Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene y la entidad no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Para constancia se firma, en Ovejas, Sucre, a los 25 días del mes de marzo de 2019

JUAN CARLOS DÍAZ  
Representante Legal